



José Contreras (izquierda), secretario general de la Cámara de Comptos, junto a Ignacio Cabeza, presidente, ayer a su llegada al Parlamento. BUXENES

## Las mascarillas de Sodena no caducadas tienen un uso sanitario muy limitado

1,7 millones de unidades siguen almacenadas y caducarán entre marzo de este año y febrero de 2024

**IÑIGO GONZÁLEZ**  
 Pamplona

Dieciséis comparecencias después, el caso de las mascarillas volvió ayer al Parlamento sólo para vivir un nuevo episodio más de confusión. Esta vez era el turno de la

Cámara de Comptos para analizar su informe sobre la fallida operación de compra-venta de mascarillas pero sus explicaciones no convencieron del todo a la mayoría parlamentaria. NA+, Bildu y Geroa Bai tacharon de "decepcionante" el informe y atisban un trato dife-

rencial en la actuación de los órganos de control hacia Sodena o hacia el papel de otros departamentos del Gobierno. Como Salud. Comptos, por su parte, negó cualquier injerencia política en este trabajo y recalzó que no han encontrado ningún indicio de delito en la operación. Eso sí, informó de que es ahora al Tribunal de Cuentas al quien le compete analizar si hay posibles irregularidades contables una vez que ya tiene toda la documentación en su poder.

El presidente de la Cámara de Comptos, Ignacio Cabeza del Salvador, afirmó en el Parlamento que el órgano fiscalizador no halló indicios de delito en el acuerdo para la adquisición de mascarillas entre Sodena, CEN y Albyn, y reite-

ró que se debería alcanzar un acuerdo entre las tres partes para dar salida a las mascarillas que están almacenadas antes de que caduquen. Además, consideró que el acuerdo tenía una "deficiente formulación técnica pero que nace en un momento de desabastecimiento" por el contexto de pandemia.

### Quién puede usar las mascarillas y para qué

La parte novedosa de la comparecencia de ayer la dejaron las actuaciones posteriores al informe de Comptos de los que ha tenido constancia la Cámara. "Sodena nos ha informado de que ha recuperado 210.000 euros de la cuenta compartida. Además, el 26 de enero de 2023 la Cámara de Comptos tiene conocimiento de informes: de la Agencia española de medicamentos y productos sanitarios sobre viabilidad de las mascarillas. Y también informes fechados a finales de diciembre de 2022 a petición del director general de salud del SNS sobre el estudio de la posibilidad de uso por parte de SNS de las mascarillas FFP2 y quirúrgicas. Las conclusiones del stock de mascarillas no caducadas son que las mascarillas quirúrgicas no pueden comercializarse al incluir en su etiquetado alusión e información sobre grafeno y no pueden ser usadas por profesionales sanitarios en quirófanos o entornos sanitarios con requisitos similares. En cambio, sí pueden ser utilizadas en servicios y unidades no asistenciales y para su entrega a los usuarios de centros sanitarios. Y, en segundo lugar, las mascarillas FFP2 no podrán usarse en el entorno sanitario y no pueden garantizar el riesgo de coinfecciones a los pacientes covid", apuntó el presidente de Comptos.

Como se recordará, 1,7 millones de estas mascarillas siguen almacenadas y caducarán entre marzo de 2023 y febrero de 2024.

### REACCIONES

#### "Es muy decepcionante y sigue dejando sombras"

NAVARRA SUMA MARTA ÁLVAREZ

"¿No les parece relevante que hasta hoy Salud no haya querido quedarse con una parte de estas mascarillas? Es un informe muy decepcionante que sigue dejando muchas sombras que el gobierno ha querido tapar".

#### "Queda claro que no se advierte delito alguno"

PSN AINHOA UNZU

"Compartimos todas las conclusiones a las que llega Comptos en su informe. Queda claro que el acuerdo era muy mejorable, pero también que en el mismo no se advierte delito alguno. Si se llega a un acuerdo entre las tres partes nos gustaría que fuese analizado".

#### "¿Cree que ha habido un trato diferencial?"

GEROA BAI MIKEL ASIAIN

"Las conclusiones de su informe poco tienen que ver con las graves acusaciones que señalaron tanto la consejera Saiz como el Interventor. ¿No cree que ha habido un tratamiento diferencial de Intervención con este acuerdo y con el otro que firmó Salud y Sodena?".

#### "Han dulcificado la actuación de Sodena"

EH BILDU ADOLFO ARAIZ

"Han dulcificado la actuación de Sodena en las conclusiones de su informe. Dicen que Sodena actuó mal pero en un contexto, ¿disminuye eso la gravedad de su actuación? Además creemos que no se ha analizado correctamente la responsabilidad de Salud".

#### "Solo buscan quién es el responsable político"

PODEMOS MIKEL BUIL

"Lo que nos queda claro es que los mecanismos de control funcionan. Su informe concluye que no hay delito y ahora queda ver que se hace con esas mascarillas. Ninguna comparecencia ha buscado solución, sólo ha buscado ver quién es el responsable político".